

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Dirección de Contratación

Expediente nº: A/SER-013986/2023
(A/SER-013986/2023L01-MO02)

Resolución del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, de **MODIFICACIÓN Nº 2 DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L., COMO ADJUDICATARIA DEL LOTE 7, DEL EXPEDIENTE DE “SERVICIO DE LIMPIEZA DE CARÁCTER GENERAL Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – 7 LOTES”, POR AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN CS PUERTA DEL ANGEL Y CS ABRANTES Y POR APERTURA DEL NUEVO CS BUTARQUE (LOTE 7).**

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante resolución 421/2024, de 8 de julio de la Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud se ordenó el inicio de la tramitación del expediente para la contratación del “Servicio de limpieza de carácter general y otros servicios complementarios de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.

SEGUNDO. - Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de septiembre de 2024, se autorizó la celebración del referido contrato y el gasto plurianual correspondiente por importe de 58.563.762,34 €, IVA incluido para las anualidades 2024 a 2026 y un plazo de ejecución de 24 meses, siendo el gasto autorizado para el Lote 7 “Dirección Asistencial Centro” de 9.701.376,33 € (IVA incluido).

TERCERO. - Por resolución 518/2024, de 18 de septiembre, de la Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, se aprobó el expediente de contratación, acordando la apertura de la licitación, así como la inserción de los anuncios en los respectivos Boletines y Diarios Oficiales y en el Portal de la Contratación Pública.

CUARTO. - Con fecha 17 de octubre de 2024, se publicó la licitación en el DOUE y se pusieron los pliegos a disposición de los licitadores del expediente A/SER-013986/2023 “Limpieza de carácter general y otros servicios complementarios de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.

QUINTO. - El 3 de julio 2025 se formalizó el contrato con la empresa OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L. (NIF B60124831), para la realización del servicio de **“Servicio de Limpieza de carácter general y otros servicios complementarios de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (7 Lotes)”- Lote 7**, relativo a la “Dirección Asistencial Centro”, por un importe total de 9.389.979,70 €, IVA incluido, para el período de 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2027.

Lote	Denominación Lote	ADJUDICATARIO	Presupuesto de licitación	Presupuesto de adjudicación
7	Dirección Asistencial Centro	OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L.	9.701.376,33	9.389.979,70

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Dirección de Contratación

Expediente nº: **A/SER-013986/2023**
(A/SER-013986/2023L01-MO02)

SEXTO. - El Centro de Salud Carabanchel Alto alberga desde hace unos años el Centro de Atención Telefónica (CAT) de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. La limpieza de este centro de salud y el CAT que alberga se encuentra incluido en el lote 7 del expediente de limpieza A/SER-013986/2023. Con fecha 19 de abril de 2026 se resuelve aprobar una primera modificación (por Resolución 182/2026) por el incremento en las horas de limpieza dotadas de dicho Centro de Atención Telefónica, al aumentar su horario de servicio, permaneciendo abierto las 24 horas del día.

SÉPTIMO. - El nuevo Centro de Salud Butarque es uno de los nuevos centros comprometidos por la Comunidad de Madrid. No obstante, en el momento de la licitación del expediente A/SER-013986/2023, dicho centro se encontraba en fase de construcción, motivo por el cual no fue incluido en el alcance del mismo.

A su vez, los Centros de Salud Puerta del Ángel y Abrantes, que actualmente prestan servicio en antiguos locales, se encuentran en la fase final de construcción de sus nuevos edificios. Estas actuaciones tienen como finalidad sustituir las actuales dependencias y mejorar tanto las infraestructuras como la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía. La puesta en funcionamiento de estas nuevas instalaciones conlleva un incremento significativo de la superficie objeto de limpieza, al tratarse de edificios con una superficie construida considerablemente superior a la de los locales actuales. En consecuencia, resulta necesario aumentar la dotación de horas de limpieza prevista en el Pliego de Prescripciones Técnicas que acompaña al expediente, con el fin de garantizar una adecuada prestación del servicio, por lo que se precisa la formalización de una nueva modificación del Lote 7 del contrato vigente.

OCTAVO.- La Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Primaria, presenta propuesta de modificación del Lote 7 y memoria económica, ambas de fecha 14 de julio de 2026, por ampliación del servicio de limpieza en CS Puerta del Ángel y CS Abrantes y por apertura del nuevo CS Butarque, en el Lote 7 (Dirección Asistencial Centro) del contrato suscrito con OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L., teniendo como referencia las necesidades actuales y las condiciones expuestas en su propuesta y memoria económica, por un importe total de 151.471,13 € IVA incluido, para los períodos que figuran a continuación, conforme a la siguiente distribución de anualidades y cuantías:

Total modificado:

IMPORTE TOTAL MODIFICADO nº2 SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE MODIFICADO nº2 CON IVA	Porcentaje total modificado nº2
125.182,75 €	26.288,38 €	151.471,13 €	1,61%

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	22.216,52 €
2027	129.254,61 €

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Dirección de Contratación

Expediente nº: **A/SER-013986/2023**
(A/SER-013986/2023L01-MO02)

La distribución por centros es la siguiente:

Centro de Salud Butarque:

TOTAL HORAS SEMANA ORDINARIA	Periodo de prestación del servicio	Semanas prestación	Horas totales	Precio hora sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS ORDINARIAS sin IVA	TOTAL IMPORTE CON IVA
90	15/09/2026-31/07/2027	45,74 ⁽¹⁾	4.116,60	18,58 €	76.486,43 €	92.548,58 €

TOTAL IMPORTE HORAS SEMANA ORDINARIA sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS D+F sin IVA	Total importe modificado sin IVA	Total importe modificado con IVA
76.486,43 €	0,00 €	76.486,43 €	92.548,58 €

- (1) 45,74 semanas de prestación, correspondientes con 16 días que equivalen a 2,29 semanas, más 10 meses que equivalen a las 43,45 semanas restantes, siguiendo los cálculos económicos del expediente, dado que un año se corresponde con 52,14 semanas.

ANUALIDADES	IMPORTE TOTAL
2026 (2 meses y 16 días)	22.216,52 €
2027 (8 meses)	70.332,06 €
TOTAL	92.548,58 €

Centro de Salud Puerta del Ángel:

TOTAL HORAS SEMANA ORDINARIA	Periodo de prestación del servicio	Semanas prestación	Horas totales	Precio hora sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS ORDINARIAS sin IVA	TOTAL IMPORTE CON IVA
45	10/02/2027-31/07/2027	24,44 ⁽²⁾	1.099,80	18,58 €	20.434,28 €	24.725,48 €

TOTAL IMPORTE HORAS SEMANA ORDINARIA sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS D+F sin IVA	Total importe modificado sin IVA	Total importe modificado con IVA
20.434,28 €	0,00 €	20.434,28 €	24.725,48 €

- (2) 24,44 semanas de prestación, correspondientes con 19 días que equivalen a 2,71 semanas, más 5 meses que equivalen a las 21,73 semanas restantes, siguiendo los cálculos económicos del expediente, dado que un año se corresponde con 52,14 semanas.



Comunidad
de Madrid

Agencia de Contratación
Sanitaria
Consejería de Sanidad

Registro: 409/2026

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Dirección de Contratación

Expediente nº: A/SER-013986/2023
(A/SER-013986/2023L01-MO02)

ANUALIDADES	IMPORTE TOTAL
2026 (0 meses)	0,00 €
2027 (5 meses y 19 días)	24.725,48 €
TOTAL	24.725,48 €

Centro de Salud Abrantes:

TOTAL HORAS SEMANA ORDINARIA	Periodo de prestación del servicio	Semanas prestación	Horas totales	Precio hora sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS ORDINARIAS sin IVA	TOTAL IMPORTE CON IVA
70	01/03/2027- 31/07/2027	21,73 ⁽³⁾	1.521,10	18,58 €	28.262,04 €	34.197,07 €

TOTAL IMPORTE HORAS SEMANA ORDINARIA sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS D+F sin IVA	Total importe modificado sin IVA	Total importe modificado con IVA
28.262,04 €	0,00 €	28.262,04 €	34.197,07 €

(3) 21,73 semanas de prestación, correspondientes con 5 meses, siguiendo los cálculos económicos del expediente, dado que un año se corresponde con 52,14 semanas.

ANUALIDADES	IMPORTE TOTAL
2026 (0 meses)	0,00 €
2027 (5 meses)	34.197,07 €
TOTAL	34.197,07 €

NOVENO. - Porcentaje de modificación.

El porcentaje total de variación del precio del contrato original que supone esta modificación sería del 1,61 %, por lo que no se supera 20% establecido en el apartado 22 de la Cláusula 1 del PCAP. Por centos:

- Centro de Salud Butarque: el porcentaje de variación del precio del contrato original que supone esta modificación sería del 0,99 %.
- Centro de Salud Puerta del Ángel: el porcentaje de variación del precio del contrato original que supone esta modificación sería del 0,26 %.
- Centro de Salud Abrantes: el porcentaje de variación del precio del contrato original que supone esta modificación sería del 0,36 %.



**Comunidad
de Madrid**

Agencia de Contratación
Sanitaria
Consejería de Sanidad

Registro: 409/2026

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Dirección de Contratación

Expediente nº: **A/SER-013986/2023**
(A/SER-013986/2023L01-MO02)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - El apartado 22 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, determina las condiciones en las que podrá efectuarse la modificación del contrato.

SEGUNDO. - Vistos los artículos 191, 203, 204, 206 y 207 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 97 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de aplicación sobre el procedimiento a seguir en la propuesta de la modificación del contrato, con el fin de adecuar su contenido a las nuevas necesidades.

TERCERO. - Habiéndose dado audiencia al contratista OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L., con fecha 14 de julio de 2026, conforme a lo establecido en el artículo 191.1 Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este ha prestado su conformidad en el mismo día, el 14 de julio de 2026.

CUARTO. - Sometido el expediente al correspondiente informe preceptivo de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Sanidad, se emite informe favorable con fecha 28 de julio de 2026 a la propuesta de modificación planteada, y fiscalizada favorablemente por la Intervención Delegada con fecha 10 de agosto de 2026.

En uso de las atribuciones que le han sido conferidas por las disposiciones vigentes, el Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, como órgano de contratación en virtud del ACUERDO de 27 de agosto de 2024, del Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por el que se delega el ejercicio de las competencias correspondientes a su condición de órgano de contratación, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno.Tercero.1 de la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar la modificación del contrato suscrito con OPTIMA FACILITY SERVICES, S.L. (NIF B60124831), adjudicataria del contrato de "Servicio de Limpieza de carácter general y otros servicios complementarios de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (7 Lotes)"- Lote 7, por ampliación del servicio de limpieza en CS Puerta del Ángel y CS Abrantes y por apertura del nuevo CS Butarque, en el Lote 7 (Dirección Asistencial Centro). Este modificado supone un incremento en el total del contrato de un 1,61 %.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto plurianual correspondiente por un importe total de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TRECE CÉNTIMOS** (151.471,13 euros (IVA incluido)) para los periodos que figuran a continuación, con cargo al programa 312B subconcepto 22710, centro Gestor 171190000, conforme a la siguiente distribución de anualidades y cuantías:

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Dirección de Contratación

Expediente nº: A/SER-013986/2023
(A/SER-013986/2023L01-MO02)

Total modificado:

IMPORTE TOTAL MODIFICADO nº2 SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE MODIFICADO nº2 CON IVA	Porcentaje total modificado nº2
125.182,75 €	26.288,38 €	151.471,13 €	1,61%

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	22.216,52 €
2027	129.254,61 €

Siendo el desglose por centros de salud:

Centro de Salud Butarque:

TOTAL HORAS SEMANA ORDINARIA	Periodo de prestación del servicio	Semanas prestación	Horas totales	Precio hora sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS ORDINARIAS sin IVA	TOTAL IMPORTE CON IVA
90	15/09/2026- 31/07/2027	45,74 ⁽¹⁾	4.116,60	18,58 €	76.486,43 €	92.548,58 €

TOTAL IMPORTE HORAS SEMANA ORDINARIA sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS D+F sin IVA	Total importe modificado sin IVA	Total importe modificado con IVA
76.486,43 €	0,00 €	76.486,43 €	92.548,58 €

- (1) 45,74 semanas de prestación, correspondientes con 16 días que equivalen a 2,29 semanas, más 10 meses que equivalen a las 43,45 semanas restantes, siguiendo los cálculos económicos del expediente, dado que un año se corresponde con 52,14 semanas.

ANUALIDADES	IMPORTE TOTAL
2026 (2 meses y 16 días)	22.216,52 €
2027 (8 meses)	70.332,06 €
TOTAL	92.548,58 €

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Dirección de Contratación

Expediente nº: A/SER-013986/2023
(A/SER-013986/2023L01-MO02)

Centro de Salud Puerta del Ángel:

TOTAL HORAS SEMANA ORDINARIA	Periodo de prestación del servicio	Semanas prestación	Horas totales	Precio hora sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS ORDINARIAS sin IVA	TOTAL IMPORTE CON IVA
45	10/02/2027-31/07/2027	24,44 ⁽²⁾	1.099,80	18,58 €	20.434,28 €	24.725,48 €

TOTAL IMPORTE HORAS SEMANA ORDINARIA sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS D+F sin IVA	Total importe modificado sin IVA	Total importe modificado con IVA
20.434,28 €	0,00 €	20.434,28 €	24.725,48 €

- (2) 24,44 semanas de prestación, correspondientes con 19 días que equivalen a 2,71 semanas, más 5 meses que equivalen a las 21,73 semanas restantes, siguiendo los cálculos económicos del expediente, dado que un año se corresponde con 52,14 semanas.

ANUALIDADES	IMPORTE TOTAL
2026 (0 meses)	0,00 €
2027 (5 meses y 19 días)	24.725,48 €
TOTAL	24.725,48 €

Centro de Salud Abrantes:

TOTAL HORAS SEMANA ORDINARIA	Periodo de prestación del servicio	Semanas prestación	Horas totales	Precio hora sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS ORDINARIAS sin IVA	TOTAL IMPORTE CON IVA
70	01/03/2027-31/07/2027	21,73 ⁽³⁾	1.521,10	18,58 €	28.262,04 €	34.197,07 €

TOTAL IMPORTE HORAS SEMANA ORDINARIA sin IVA	TOTAL IMPORTE HORAS D+F sin IVA	Total importe modificado sin IVA	Total importe modificado con IVA
28.262,04 €	0,00 €	28.262,04 €	34.197,07 €

- (3) 21,73 semanas de prestación, correspondientes con 5 meses, siguiendo los cálculos económicos del expediente, dado que un año se corresponde con 52,14 semanas.



Comunidad
de Madrid

Agencia de Contratación
Sanitaria
Consejería de Sanidad

Registro: 409/2026

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Dirección de Contratación

Expediente nº: A/SER-013986/2023
(A/SER-013986/2023L01-MO02)

ANUALIDADES	IMPORTE TOTAL
2026 (0 meses)	0,00 €
2027 (5 meses)	34.197,07 €
TOTAL	34.197,07 €

- El importe de la mensualidad de diciembre se presupuesta y se paga en la anualidad siguiente.

TERCERO. - Como consecuencia de la modificación, se procederá al reajuste de la garantía definitiva depositada, aumentando su importe en la cuantía de 6.259,14 € (seis mil doscientos cincuenta y nueve euros con catorce céntimos).

CUARTO - Acordar la inserción de la presente Resolución en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, según el artículo 63.3) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra el presente acto, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid,
EL CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
(Acuerdo de 27 de agosto de 2024 BOCM nº 210 de 03/09/2024)

